



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación relativa a criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de género y de una mejor protección de los menores, presentada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0131]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día.

(Murmullos)

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 131, relativa a criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de género y de una mejor protección de los menores, presentada por D.^a Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda..., Sr. Guimerans por favor...

Les ruego silencio por favor, para defender o presentar la interpelación tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, el Sr. Diego ausente, decía en su programa electoral que sus propuestas estaban respaldadas con un proyecto de región serio y riguroso que repercutiría en el bienestar y en la calidad de vida y expectativas de futuro de las personas, de las familias y que podía devolverle la ilusión a nuestra región.

Así su lema empleo y buen gobierno, y afirmaba que su política estaba centrada en las personas, pero nada más entrar en el Gobierno, el Partido Popular tiró su programa electoral a la papelera, sus compromisos con los ciudadanos se quedaron en el limbo de los justos y para justificar su incapacidad para sacra a Cantabria adelante su discurso cambió por el que vamos a hacer más con menos.

Es decir, el milagro de los panes y los peces y empezó a ludir su responsabilidad como Gobierno diciendo cosas como que papá estado no podía resolverlo todo y que tal y como estaba no era rentable, se buscaba la rentabilidad en todo y con este discurso, se olvidó de las personas y de las familias, para centrarse única y exclusivamente en el déficit, a costa de las personas y de las familias que presuntamente eran su prioridad.

Y para justificar sus escandalosas políticas de recortes de derechos y subidas de impuestos, ahogando prioritariamente a las personas y a las familias, porque no hay ningún colectivo que no haya sido tocado por los recortes de un Gobierno cruel, donde los haya; mujeres, jóvenes, pensionistas, el Gobierno del Partido Popular con su presidente al frente, puso en marcha el montaje de la herencia recibida. Todo estaba justificado por la herencia recibida.

Después de dos años y medio en el Gobierno, la única realidad que ha demostrado el Partido Popular es su incapacidad para sacar adelante a esta región, de tal manera que las personas y las familias, aquellas en las que se iba a centrar el Partido Popular, hoy tienen menos empleo y el escaso que hay es más precario, están más empobrecidas, tienen menos derechos, pagan más impuestos, están más desesperadas y con menos ilusión.

La única realidad es que el Partido Popular ha incumplido todos y cada uno de los apartados de su propio programa electoral. El Partido Popular ha incumplido con sus propios presupuestos. Presupuestos que ni tan siquiera ejecuta. Y el Partido Popular está incumpliendo de manera impune el mandato de las leyes que regulan la protección de las personas y las personas familias, además de actuar con una falta de transparencia que raya en la indecencia.

Hace unos meses, el Sr. Diego empezó a decir que estaba viendo la luz y ahora está en fase de recuperación de su propio delirio. Mientras tanto, las familias no encuentran ninguna salida a la penosa situación a las que han sido abocadas y solamente por sus políticas, por sus nefastas políticas, que solamente tienen una ideología clara: desmantelar el sistema público de derechos sociales, para privatizar todo lo que caiga en sus manos.

Por el contrario, las personas más vulnerables lo son a día de hoy aún más, porque ese más con menos que tanto publicitan, en base a una falsa sostenibilidad, son solamente recortes que han significado menos prestaciones, menos derechos y menos protección.

Y no lo decimos solamente los Regionalistas, todos los informes indican que el camino elegido por el Partido Popular no es el adecuado. Todos ellos alertan de la pérdida de derechos de bienestar y de calidad de vida de las personas.



El último informe de la Fiscalía de Cantabria así lo manifiesta, en cuanto a ámbitos muy sensibles, porque afectan a las mujeres maltratadas, al ámbito familiar, como es la violencia doméstica y a los menores.

En ese mismo informe, se pone de manifiesto que los recortes han afectado de manera sustancial a estos ámbitos - repito- tan sensibles y tan urgentes de solucionar.

Ámbitos donde la respuesta del Gobierno es más necesaria aún, ya que es el Gobierno quien tiene ahora la responsabilidad primera de poner todas las medidas necesarias y todos los medios humanos y materiales para solucionar estos gravísimos problemas.

En materia de violencia de género, la trayectoria del Gobierno se puede calificar de una extrema insensibilidad con las mujeres maltratadas y con sus hijos e hijas. Demostrado quedó con las vergonzosas declaraciones de la Consejera responsable, faltando al respeto a las víctimas y demostrado ha quedado con la eliminación de los recursos, como el Consejo de la Mujer, el rechazo a las organizaciones expertas en materia de violencia de género y los sucesivos recortes presupuestarios, que ha repercutido negativamente en la atención a las víctimas.

Y ahora el Gobierno, haciendo dejación de sus funciones y haciendo gala de su irresponsabilidad, pretende privatizar el servicio de atención a las víctimas, con una falta de transparencia, propia de otras épocas.

Pero es que encima, el Partido Popular tiene la osadía de hablar de adjudicaciones a dedo, cuando ahora todas las adjudicaciones las están haciendo por medio de contratos menores, a dedo, a personas y empresas de las que desconocemos su trayectoria profesional, pero que están abonando dineros, no sabemos por qué.

El informe de la Fiscalía pone de manifiesto que la violencia de género denunciada, se estanca en nuestra región durante el año 2012 y destaca la necesidad de analizar el menor número de solicitudes de órdenes de protección. Datos que coinciden con el Observatorio de violencia de género.

Y no es precisamente porque haya descendido el maltrato hacia las mujeres y sus hijos e hijas. Así se puso de manifiesto en la mesa de coordinación sobre violencia de género celebrada en Camargo, en junio de este año, con datos realmente escalofriantes, 10.000 menores en Cantabria pueden estar viviendo situaciones de violencia de género o ser víctimas directas, ya que el 70 por ciento de las mujeres maltratadas tienen una media de dos hijos a su cargo.

La irresponsabilidad del Gobierno en este ámbito es más que palpable, ya que ahora mismo hay menos recursos humanos y materiales, puesto que el Gobierno también y conociendo la gravedad de estas situaciones, eliminó los puntos de encuentro familiares del ayuntamiento de Santander y de Camargo. Priorizando destinar recursos a sus prioridades con más rentabilidad política, como por ejemplo al colegio Torrevelo o al curso de vela, por ejemplo.

Señorías, al día de hoy la situación las situaciones de los menores y de sus familias es la siguiente: el único punto de encuentro del que disponen están saturado, que es el que depende del Gobierno. Resulta claramente insuficiente y supone un grave perjuicio en primer lugar, para los menores que deben ser trasladados desde cualquier punto de nuestra región, desde cualquier zona de Cantabria a Santander. Y por el elevado coste económico que muchas familias no pueden asumir que deben traer a sus hijos a las visitas, incluso varias veces a la semana.

En cuanto a la violencia doméstica, la Memoria destaca que es al alza claramente y evidencia que algunas cifras se doblan respecto al año 2011. Y se incrementa de manera preocupante la violencia de hijos a padres.

La Fiscalía es firme en sus afirmaciones y señala que de la delincuencia infantil no es solo un problema grave, sino que también tiene una gran trascendencia en nuestra sociedad. Las situaciones de protección por desamparo o riesgo social, en este momento suponen la existencia de cerca de 1.000 expedientes abiertos, uno por familia.

En el año 2011 un 20 por ciento de los expedientes de protección tenían como causa principal la desprotección, la conflictividad familiar y la incapacidad de los padres para controlar la conducta del menor. Y el 27,3 por ciento era por menores violentos.

Ambos indicadores han aumentado en el año 2012, hasta situarse en el 30,3 por ciento de los expedientes relacionados con la conflictividad familiar y que el 29,4 afecta a menores violentos.

Se destaca también el creciente número de menores sin formación educativa y laboral, desmotivados en relación con su futuro. Gravísimo problema para el futuro próximo de nuestra sociedad, que debe preocuparnos seriamente y en el que debemos implicarnos con urgencia.

El Gobierno ahora mismo solamente cuenta con un programa en el centro de atención a la infancia y a la adolescencia. Pero solamente es para personas, para menores que tienen, que están en situación de desprotección. Pero ¿qué pasa con aquellas familias que quieren ayudar a sus hijos pero que no pueden con ello?, ¿qué pasa con ellos? Estos



datos indican que estas situaciones son muy graves y que requieren una respuesta prioritaria y urgente por parte del Gobierno.

Y las leyes son muy claras al respecto. Estableciendo la obligación de las entidades públicas de verificar las situaciones de alto riesgo o de posible desamparo y de adoptar las medidas necesarias para su resolución, tanto en educación como en sanidad, como en los servicios sociales como en justicia.

Por todo ello interpelamos al Gobierno para saber cuáles son los criterios del Gobierno para solucionar todos estos gravísimos problemas que afectan ahora mismo a las familias y a los menores de nuestra región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente, con la venia.

Señorías, lo acaban ustedes de ver el discurso lo aguanta absolutamente todo, la falta de escrúpulos y de la más mínima moralidad en política, y lo digo así de claro, han llevado hoy al PRC, a la zaga de sus exsocios de gobierno, a formular la misma interpelación que ya se me formuló la semana pasada, por parte del Partido Socialistas y basado, pues en el mismo tipo de afirmaciones que ya estamos acostumbrándonos a escuchar lunes tras lunes, pero sin un solo apoyo argumental sobre los datos reales.

Permítanme por tanto y en primer lugar y una vez más lamentar profundamente el discurso que acabamos de escuchar. Por mucho que lo repitan no van a cambiar la realidad. Y desde la toma de posesión, tanto del Gobierno de Cantabria como posteriormente del Gobierno de España, lo cierto es que estamos firmemente comprometidos con la lucha en contra de la violencia de género.

Miren, ninguno, ninguno de los recursos asistenciales a las mujeres se ha visto debilitado, antes al contrario, en el Gobierno de Cantabria se ha incrementado con un nuevo recurso asistencial, porque era el que más demandas tenía con un piso tutelado.

Tanto el teléfono 016, el teléfono de atención gratuita contra el maltrato, como el servicio Atempro que gestiona la Cruz Roja, como todas las ayudas contempladas en la propia Ley Integral contra la Violencia de Género, el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria lo ha mantenido intacto.

Es falso por lo tanto, es falso rotundamente falso que gestionar mejor equivalga a suprimir servicios o suprimir recursos, todo lo contrario, gestionar mejor permite consolidar los recursos que existen y además incrementar otros.

Miren, por primera vez en la historia y esto nunca lo hizo ningún gobierno socialista, las mujeres que quieran denunciar a su agresor van a tener un asesoramiento jurídico gratuito en cada etapa del proceso, incluso para interponer la propia denuncia. Desde el principio hasta el final, con la reforma que ha planteado el Partido Popular, la mujer no tiene que pagar nada.

El Gobierno ha demostrado por lo tanto que tiene entre sus prioridades políticas y con toda claridad, la lucha contra la violencia de género. Y he de decirles que en este sentido mientras Partido Regionalista y Partido Socialista fundamentalmente centraban todos sus esfuerzos en hacer grandes planes propagandísticos, el famoso, el célebre Plan de Gobernanza de los tres millones de euros solo en publicidad, bien, pues lo que ha hecho el Consejo de Ministros es aprobar por primera vez el 26 de julio de 2013, la estrategia nacional para erradicar la violencia de género, que contempla 284 medidas concretas de actuación, cuantificadas económicamente -que es como hay que hacer las cosas, que queremos que sirvan para algo más que para la propaganda política-, y se ha cuantificado con más de 1.500 millones de euros.

Son medidas en cuya redacción han participado las asociaciones de mujeres, las administraciones y los expertos. Es un documento participado y participativo que yo les invito a leer. Es producto del consenso social, cuando PSOE y ahora PRC acusan al Gobierno de no haber acordado este tipo de estrategias fundamentales, pues sencillamente hay que decirles que no es cierto.

Y que lo haga el Partido Regionalista, el único Partido que en 16 años de gobierno ininterrumpido en Cantabria no fue capaz de encontrar a una sola mujer que pudiera dirigir una Consejería, sinceramente habla por sí solo.



Miren, la estrategia persigue una serie de objetivos ineludibles, ineludibles en la lucha contra la violencia de género. Se trata efectivamente que la mujer denuncie, que supere sus miedos, que venza el silencio y para ello se ha recurrido a la sensibilización, en este momento se desarrolla la campaña de "Hay salida", una campaña que se distribuye en todo el territorio nacional, a todas las Comunidades Autónomas y que esperamos pues mejore la situación.

Estrechar la coordinación de todos los agentes implicados desde las administraciones, las organizaciones sociales, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y los miembros del poder judicial.

Es fundamental avanzar además en unos planes que por primera vez son planes de atención personalizada y ésta es una reclamación que venía repitiéndose por parte del tejido asociativo. Y valga la creación de una red nacional de casas de acogida, para favorecer precisamente los traslados de la mujer que sufre maltrato.

Bien, el presupuesto concreto es de 1.539 millones para los próximos cuatro años. Una cifra que hace que la inversión en la lucha contra la violencia de género sea superior a la empleada por el Gobierno socialista, que incluso vean ustedes las cuentas públicas, omitía esos datos en los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Por lo tanto, estamos yendo en la dirección que es necesario trabajar, en estrechar el cerco al maltratador, en reforzar la protección a la mujer y a sus hijos con un cambio fundamental y también demandado en relación con una respuesta jurídica más ágil, una atención psicológica, llamando a la unidad política y social.

Por esto lamento tanto este tipo de intervenciones. Porque fíjense, fundamentalmente lo que hacen es tomar datos de informes, sesgarlos para tratar de decir que Cantabria está peor.

Pero fíjense, se nos da un dato por ejemplo como que en Cantabria se reduce el número de denuncias. Claro, se le olvida decir que se han reducido en toda España y que se vienen reduciendo de manera ininterrumpida desde el año 2008.

Y se le olvida decir, ya que toma datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, por cierto, observatorio creado cuando el Partido Popular gobernaba en España y se le olvida por tanto, como digo, -esto de cortar y pegar tiene muchos problemas-, porque está usted dando datos que sencillamente no se corresponden con la realidad.

Fíjese, hace referencia, hace referencia -decía- al informe del observatorio. En el informe del observatorio, pues efectivamente la propia Presidenta dice que la disminución de todas estas denuncias a nivel nacional, como les digo, se ha reducido en todas las Comunidades Autónomas salvo en Madrid y en Baleares, dice la Presidenta del observatorio, que esa disminución puede deberse al impacto de la crisis económica, tanto en la víctima como en su familia y en la propia sociedad. Impacto por lo tanto que no favorece que las mujeres salgan del círculo de la violencia.

¡Oiga!, ¿ustedes recuerdan cuando Socialistas y Regionalistas decían en el año 2008 cuando se iba a produciendo este descenso de denuncias como consecuencia de la crisis que no había crisis? ¿Ustedes recuerdan cuando estábamos en la Champion League y todo era maravillosos? De aquellos barros vienen estos lodos y por lo tanto si alguien tiene que ponerse el primer suspenso en esta materia, es precisamente aquellos gobiernos que fruto del despilfarro y de la mala gestión generaron la situación de crisis en la que ahora estamos viviendo. Y lo contrario, es hacer una demagogia que sinceramente en esta materia más que en ninguna otra me parece lamentable.

Fíjense ustedes si yo cojo ahora, por ejemplo, los últimos datos que aporta el Ministerio sobre fallecimientos de menores como consecuencia de la violencia de género. Ha habido este año cinco fallecimientos, cinco menores muertos por esta lacra y dos de ellos, y dos de ellos se producen en Andalucía, es decir, el 40 por ciento se producen en Andalucía ¿Ustedes se imaginan que cualquiera de los miembros de esta Cámara quisiera atribuir que Andalucía no está luchando contra la violencia de género o contra las muertes de estos menores causadas como consecuencia de la violencia de género, porque efectivamente en su territorio se han dado el 40 por ciento de las víctimas? Es terrible, es dramático, que se pueda utilizar esta tribuna para hacer demagogia de la manera más ruin posible.

Eso sí es atentar, eso sí es atentar contra las víctimas de violencia de género, porque es utilizarlas, utilizarlas de una manera sectaria, de una manera partidista en contra de los datos.

Fíjense, han oído que ha aumentado la violencia, que lo ha dicho la Fiscalía. Oigan, fíjense vayan al dato real, la Fiscalía dice que desciende la violencia machista y aumentan los robos y agresiones de hijos a padres en Cantabria, como en toda España.

Efectivamente, tenemos un problema educativo con los jóvenes, con los jóvenes que hoy agreden más a sus padres, efectivamente ¿ustedes creen que los jóvenes de pronto han decidido agredir más a sus padres, porque desde hace dos años gobierna el Partido Popular?, ¿de dónde vienen, de dónde vienen esas actitudes?, ¿dónde se han consolidado esas actitudes violentas?, ¿en qué modelo educativo se han consolidado? ¿quiénes han estado gobernando en España en materia educativa los últimos ocho años?



Por lo tanto, por lo tanto, seamos un poquito más serios, aportemos datos, pero datos reales, y luchemos todos en la misma dirección, porque les aseguro que en materia de violencia de género, hacer lo contrario es tirar piedras contra sus propios tejados y lo que es peor, es tirar piedras al tejado de las víctimas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Vamos a ver, lo primero, yo no he utilizado a las víctimas en ningún momento. Lo segundo usted no se ha leído lo que yo le interpelaba, criterios del Gobierno de Cantabria para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de la violencia de género -que no tienen nada que ver por si usted no lo sabe que parece que no lo distingue- y de una mejor protección de los menores y todos los datos porque usted se lee, me indica un resumen de prensa, léase el informe de la Fiscalía, donde dice, donde dice: "que los delitos de violencia doméstica, doméstica -a ver si se entera de una vez-, doméstica han aumentado y casi se han doblado y las agresiones de los menores se están elevando de manera muy grave, muy grave y muy preocupante". Léase el informe que no se lo ha leído.

Segunda cosa, ustedes no solamente no han consolidado ni incrementado nada, sino que han desmantelado.

Mire, los presupuestos son el indicativo, el indicativo perfecto para saber lo que hace un Gobierno. Y usted, el presupuesto para este año 2013, de igualdad y violencia de género, lo redujo casi un 50 por ciento. El más con menos no existe, por eso ha eliminado el Consejo de la Mujer, los puntos de encuentro familiar ¿Cómo van a hacer esas familias, si no tienen medios, cómo van a Santander? ¿Las va usted a dar dinero para que vayan o cómo lo va a hacer?

Y luego los datos que dice del Observatorio, que negó el otro día, que negó el lunes pasado, que había un 5,3 por ciento menos de denuncias, que usted lo negó y que sí es cierto que no denuncian en una parte por la crisis económica, pero ha omitido que también por los recortes del Gobierno, que tienen miedo a una menor atención. Léase lo que dice el Observatorio de Violencia de Género y no mienta y no mienta.

Y no me hable de la estrategia, no me hable de la estrategia de violencia de género, cuando los presupuestos del Estado, ¿dígame en qué lugar están? Dígame en qué lugar, porque se reducen también. Se llevan reduciendo más de un 60 por ciento los presupuestos para igualdad y violencia de género, del Estado, no diga usted mentiras, por favor.

Y mire, en esto se gasta usted los dineros. Ahora mismo es lo que está haciendo. A dedo, a dedo, esto, esto, yo pido, solicito, programas que ellos anuncian. programa de información atención integral. Me mandan esto. Esto vale 21.000 euros.

Éste otro, esto, esta hoja vale 18.000 y pico euros; esto vale 14.000 y pico euros; 3to vale 17.329 euros, a dedo, Sra. Consejera; 9.500 euros. Eso en esto y tengo muchos más. Y tengo muchos más. Esto es en lo que usted se gasta. A personas y empresas que no sabemos quienes son, ni son expertos en violencia de género Eso es lo que está haciendo, como también la transparencia brilla por su ausencia.

Aquí tengo una relación de todo lo que he solicitado y usted no responde. Porque si tiene razón y lo está haciendo todo tan bien ¿por qué no me lo responde? Porque no se han reunido ni la coordinación de los municipios ni el Consejo Cántabro de apoyo a las familias ni nada de nada de nada.

Y ¿dónde están los planes de inclusión, los planes de educación familiar y todos los planes que ustedes anunciaban en su programa electoral? ¿me lo quiere explicar? Porque no me ha dado ni un solo dato de lo que va a hacer con los menores, de cómo los planes que tiene este Gobierno, en educación, en sanidad, en justicia, en servicios sociales hacia los menores. No me ha dado ni un solo dato. Se ha limitado, le he preguntado, mejor protección de los menores ¿Usted no sabe leer ahora o qué?, ¿usted no sabe leer ahora o qué?

Y mire, el Sr. Fernández, que no está ahora, decía que qué habían hecho las personas que habían comprado casas de derribos, que qué culpa tenían ¿Qué culpa tienen las familias, qué han hecho las familias y las personas de esta región para merecer este maltrato por parte del Gobierno?

Lo que ustedes tenían que hacer, el Presidente el primero, es pedir perdón, pedir perdón a todas las familias y a todas las personas, a los menores y a las mujeres maltratadas, por el maltrato que están recibiendo de este Gobierno, que cada vez están más desesperados, más empobrecidos y con mucha menos ilusión.



Se puede reír, se puede reír de todas estas personas, pero usted o no se ha leído esto o no me quiere contestar, que es lo más fácil, porque no tiene absolutamente nada. Ésa es la realidad.

Y léase el informe, léase el informe que no tiene ni la más remota idea. ¡Ah! De paso, usted no cree en la violencia de género ni en todas estas cosas ¿Por qué no se lo deja a alguien que se lo crea? Y ¿por qué no cesa ya de una vez por todas a esa señora que no ejerce de Directora de Igualdad, que se pasa la vida sonriendo en la prensa sin hacer nada, que parece que se está riendo encima de la gente? ¿Por qué no lo hace ya de una vez?

Y a ver qué me cuenta ahora de lo que están haciendo con los menores para paliar la violencia doméstica, la violencia doméstica y la violencia de los menores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Bueno, pues un poco más de lo mismo, ni un solo dato.

Mire, el PSOE en el año 2011 -vayan ustedes al presupuesto, porque esto es fácil de contrastar, es fácil de comprobar- eliminó la partida destinada a las Comunidades Autónomas para víctimas de violencia de género.

¿Saben lo que hizo el Partido Popular cuando retomó el Gobierno? Inmediatamente volver a crear la partida que había sido suprimida -como les digo- en 2011, por parte del PSOE, para volver a dotar a las Comunidades Autónomas de ese programa.

El PP, nunca, nunca utilizó la violencia de género como arma política, a pesar de que había datos concluyentes. Por ejemplo, que con el Gobierno del Partido Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, Sra. Consejera.

Sra. Ruiz, ha tenido su oportunidad. Ha dicho lo que le ha parecido oportuno, ahora le toca silencio. Le ruego silencio.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Mire, con el Gobierno del PSOE -gracias Presidente- la media de muertes por violencia de género se incrementó un 25 por ciento, superior al actual, en algunos años, superó el 60 por ciento y jamás, -vayan ustedes si quieren a ver la estadística sobre víctimas mortales de violencia de género que la tienen en la página del Ministerio-, jamás habrán ustedes escuchado al Partido Popular que utilizara a las víctimas precisamente para tratar de emborronar las polfíticas en esta materia.

Triste por tanto, triste por tanto, que usted, que usted lo único que pueda decir sean generalidades, sin ningún tipo, sin ningún tipo de prueba. Y lo haga precisamente ante un Gobierno que ha sido el Gobierno que convierte a España en el primer país de Europa que elabora un estatuto de víctimas para proteger sus derechos, en los procesos penales.

El país de Europa que refuerza la lucha contra la violencia de género y la igualdad de la mujer, tipificando delitos que antes no existían. El primer país que endurece en este sentido las penas relacionadas contra delitos de racismo, xenofobia, de discriminación ideológica; todo ello en el marco de devolver la protección necesaria a las víctimas y a la igualdad de género.

Por lo tanto, usted no es capaz de venir aquí a aportar un solo dato basado, basado en hechos reales que yo pueda contrastar. Yo vengo aquí, y le doy las cifras económicas, y le doy las medidas. Y la semana pasada, le di los criterios. Y le ofrecí datos. Pero usted habla de generalidades. Son ustedes -cómo decía: "El Gobierno más cruel; el Gobierno más insensible..." Bueno, bien, está muy bien, sus generalidades están muy bien pero no se basan en la realidad.

Mire, hay un plan concreto de conciliación y racionalización de horarios, que forma parte de un eje estratégico del plan integral del apoyo a la familia. Y hay un plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016, que se está trabajando y que yo le invito a leer el borrador porque ya, efectivamente, forma parte de muchas Comisiones. Es cierto que son Comisiones nacionales de las que ustedes no forman parte, pero al menos infórmese aunque sea por su exsocios de Gobierno, que yo creo que le permitirán no cometer tantos errores cuando interviene.



Fíjese, en cuanto a la asistencia jurídica gratuita, que por ahí he leído en alguna noticia de prensa: "tremendo, que las tasas impiden que las víctimas puedan defender sus derechos". Bueno, pues resulta que además de ser representadas están exentas, como usted bien sabe, si se ha leído el proyecto, además de poder ser representadas por abogado y procurador quedan exentas de cualquier tasa.

Pero en el caso de las víctimas de violencia, esta medida les exime también del pago de la tasa a la hora de divorciarse o de separarse. Es decir, vamos mucho más allá de lo que efectivamente pudiera ser exigible en esta materia.

A ello se añade el derecho a recibir, como le digo, ese asesoramiento jurídico gratuito en el momento inmediatamente previo a la interposición de la denuncia. Nos encontramos ante el Gobierno que más recursos ha destinado a la erradicación de la violencia contra la mujer; mal que le pese.

Y mire, en el año 2010, que fue el peor año, yo le invito a leer las declaraciones de Bibiana Aído, que se lamentaba efectivamente de que hubiera sido el peor año. Oiga, pero si es que de verdad que le basta a usted ya no con tirar de los informes oficiales, que no le voy a pedir ni que se los lea, léase un poco las hemerotecas.

Como le decía, los planes generales de presupuestos destinan 22,1 millones de euros para poner en marcha planes personalizados de atención a las víctimas y a sus hijos; por primera vez a sus hijos. Era una demanda donde durante años, el Partido Socialista no consintió que se tratara a los menores como víctimas de violencia de género y nosotros hemos conseguido precisamente que se ponga en primera persona, el trabajo con los menores; que a usted ahora por primera vez tanto le preocupa.

Mire, tanto le preocupa, pero usted formó parte de un Gobierno, con el Gobierno del Partido Popular, donde tenían su compartimento estanco y fue el Partido Popular el que siempre se encargó de gestionar la política en materia de mujeres, si ustedes son bienvenidos ahora por primera vez, que en 16 años no les ha preocupado en absoluto la política de mujer. Y ahora se apuntan ustedes al carro, como le digo, siempre a la zaga de lo que va haciendo el Partido Socialista. Entonces cuando el Partido Socialista presenta una interpelación o presenta preguntas en relación con la materia ya sé yo que la semana siguiente el Partido Regionalista va a decir también estamos aquí.

Me parece bien, me parece bien Sra. Ruiz, pero yo de verdad le invito a ser un poquito más rigurosa en los datos.

Muchas gracias,

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.